

## **Algunas contribuciones científico- técnicas**

Se recogen en este apartado las contribuciones científico-técnicas originales en el campo de la economía y la administración de empresas, fruto de la labor investigadora del profesor Andrés-Santiago Suárez Suárez. Originales porque el autor no conocía (ni conoce) ninguna publicación anterior en la que se sostuvieran las ideas, tesis o teorías, se desarrollaran las fórmulas o se demostraran los teoremas que van a ser glosados a continuación. Sí conoce, sin embargo, autores que se apropiaron de muchas de esas ideas y las presentaron en algunas de sus publicaciones como propias, sin ni siquiera mencionar la fuente de la cual las plagiaron. Y no es que llegaran a esas mismas conclusiones algunos años más tarde y desconocieran mis escritos anteriores, lo cual por más que evidenciara una cierta ignorancia podría ser incluso disculpable. Pero no. De algunos de esos autores me consta que conocían mis escritos anteriores y omitieron citarlos deliberadamente para presentar como propias nuevas ideas que no les correspondían.

He aquí algunas de las contribuciones científico-técnicas originales que el autor considera de mayor interés o utilidad, relacionadas por el orden cronológico de su formulación :

1. Formulación de un modelo de programación de inversiones en términos de programación lineal entera con restricciones financieras, transferencias temporales de fondos e inversiones deslizables en el tiempo. Modelo que aparece publicado por primera vez en el artículo del autor "Los Criterios Clásicos de Determinación de la Rentabilidad y Selección de Inversiones. Crítica y Esbozo de un Nuevo Modelo de Programación de Inversiones", Revista Racionalización, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, Marzo-Abril, 1969, págs. 73-79. Modelo que aparece recogido en la obra del autor "Decisiones Óptimas de Inversión en la Empresa" (Ediciones Pirámide, décimo octava edición, 1996 - primera edición en 1976 -, Capítulo 19, Epígrafe 7).
2. En la obra "Aplicaciones Económicas de la Programación Lineal" (Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1970, Capítulo I) se demuestran los teoremas fundamentales de la dualidad en programación lineal, que él denomina de *la coincidencia, la complementariedad y la correspondencia* de manera distinta a como se había hecho con anterioridad, con mayor sencillez y sin merma de rigor.
3. Propuesta de un nuevo método de asignación de recursos que el autor denomina *De los Orígenes y los Destinos*, a partir del problema del transporte formulado por F. L. Hitchcock en 1941. Esta aportación fue hecha en su Tesis Doctoral, leída el 14 de abril de 1969, y aparece recogida en la obra "La Programación Económica por el Método del Transporte" (Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1971), en la que se resume el contenido de aquélla.

4. Contribución al estudio de la localización de plantas industriales y establecimientos comerciales. Propuesta de un nuevo método para determinar la localización óptima de la unidad económica de producción ( en el Boletín de Estudios Económicos, Universidad Comercial de Deusto, Bilbao, vol. XXV, nº 81, Diciembre, 1980, págs. 728-744).
5. Demostración matemática del principio de localización óptima según la mediana en espacios unidimensionales (en la Revista de Economía Política, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, nº 74, Septiembre-Diciembre, 1976, págs. 171-178).
6. Fue el primer economista que aplicó al caso español la tesis de R. Gibrat o *ley del efecto proporcional*, según la cual el crecimiento de las empresas es un mero proceso estocástico, sin que nada puedan hacer los empresarios ni los directivos ni los políticos para influir en el resultado final del proceso. La conclusión principal es que para el periodo estudiado la empresa española se ha comportado según dicha ley. Los resultados de dicha investigación aparecen recogidos en un artículo del autor publicado en la Revista Económicas y Empresariales, Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), nº 3, 1977, págs. 116-132 y nº 5, 1978, págs. 56-63.
7. En su obra “Orden Económico y Libertad” (Ediciones Pirámide, Colección Escuela de Salamanca, Madrid, 1981) se contiene una profunda reflexión sobre el orden económico de mercado, la empresa y la intervención del Estado. En ella el autor define el mercado como *un contrato social mínimo*, y se muestra partidario de que las cooperativas de producción gestionadas por los propios trabajadores tengan un mayor protagonismo en el sistema económico capitalista para que haya más armonía social y menos conflictos de intereses entre los que mandan y los que obedecen. Aunque en este punto como en tantos otros el profesor Suárez no deja lugar a equívocos, al advertir que sin jerarquía no puede haber organización y sin organización tampoco puede haber eficiencia ni progreso económico.
8. En el artículo “La Satisfacción en el Trabajo y en la Convivencia. Aprendamos de las Abejas” (Cuaderno nº 38 del Seminario de Sargadelos, Edicións do Castro, Sada, La Coruña, 1981, págs. 105-115), establece las bases de una nueva escuela o filosofía organizativa, que él denomina *ecoorganización*.
9. En su artículo “El Comportamiento Amortizativo Empresarial. Políticas de Amortización Expansivas” (Hacienda Pública Española, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, nº 78, 1982, págs. 13-23), formaliza matemáticamente el efecto expansivo de las amortizaciones de activos productivos (o efecto Lohmann-Ruchti) y descubre la fórmula matemática para la que dicho proceso dinámico alcanza la situación de equilibrio o estabilidad.

10. *El coste del capital medio ponderado es la única tasa de descuento compatible con el objetivo de maximización de la riqueza de la empresa (o con el objetivo directorial de maximización de su crecimiento), tanto en el caso de ratio de endeudamiento constante como variable.* Teorema demostrado y dado a conocer en su trabajo “El Método del Valor Capital y el Coste del Capital Medio Ponderado. Una Reconsideración”. Trabajo recogido en la obra colectiva “Homenaje al Profesor Gonzalo Arnáiz Vellando” (Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1987, págs. 637-655).
11. Identificación, justificación y propuesta de una nueva teoría organizativa que el autor denomina *teoría de las burocracias rasantes*, según la cual las relaciones estructurales de autoridad en lo que al ejercicio diario de la gestión se refiere se establecen por fuera, y en las cuales quién manda es el cliente o usuario del servicio público. Esta nueva teoría fue dada a conocer por el profesor Suárez en su trabajo “Burocracia y Eficiencia Administrativa”, recogido en la obra colectiva “Homenaje al Profesor Don César Albiñana García-Quintana (editada por el Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1987, págs. 1395-1410). Este trabajo fue reproducido luego en la Revista Venezolana “Investigación y Gerencia”, vol. IV, nº 2, Abril-Junio, 1987, págs. 81-85. Teoría de las burocracias rasantes que es glosada también en el trabajo del mismo autor: “Sobre las Competencias, la Autonomía y la Gestión de las Corporaciones Locales”, recogido en la obra colectiva “Estudios sobre Economía y Gestión de las Corporaciones Locales”, Gráficas del Sur, Granada, 1990, págs. 435-455.
12. Durante los nueve años en que trabajó en el Tribunal de Cuentas como Consejero de Cuentas del mismo publicó varias monografías y artículos sobre el control de la actividad económico-financiera del sector público, las cuales figuran en la lista de publicaciones del autor, que merecieron el reconocimiento nacional e internacional. Sobre todo en lo que atañe al *control de eficiencia, eficacia y economía*, el significado económico de los conceptos y el alcance que a los mismos debería dársele en los trabajos de fiscalización o auditoría pública.
13. En su artículo periodístico “Sobre el desempleo, el reparto de trabajo y algunas cosas más” (El País, 20-5-1987), el profesor Suárez sostiene que en una sociedad libre como en la que afortunadamente vivimos, es el hombre quien crea el puesto de trabajo y no al revés. Y advierte que como se siga diciendo que el trabajo es un bien escaso que hay que repartir, llegará un día en que hasta los haraganes pedirán cuentas a los que trabajan.
14. Fue el primer autor que utilizó el teorema de Chebychev así como las distribuciones beta simplificada, triangular y rectangular, según el nivel de información disponible, al análisis de inversiones productivas en contextos de riesgo o incertidumbre. En la primera edición de su obra

“Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa” (Ediciones Pirámide, Madrid, 1976) aparecen utilizadas por primera vez.

15. Al aplicar la programación lineal a la asignación de recursos en el interior de la empresa o unidad económica de producción sólo tiene sentido de acuerdo con la lógica económica utilizar como coeficientes de la función objetivo o función de rendimiento los márgenes de beneficio unitario de cada producto (= precio de venta unitario - coste variable medio o coste directo unitario), ya que no el beneficio neto unitario (= precio de venta unitario - coste medio total). Tesis que es sostenida y explicada en las obras del autor : “Aplicaciones Económicas de la Programación Lineal” y “Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa”.
16. En su obra “Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa (primera edición en 1976 y décimo octava edición en 1996, 931 páginas), el autor concibe a la empresa y al fenómeno económico en general de singular manera. Frente a la teoría económica neoclásica que identifica a la empresa - desde el lado productivo - como un mecanismo de transformación de inputs o materias primas en outputs o productos terminados, el profesor Suárez concibe a la empresa - desde el lado financiero - como un mecanismo de transformación de ahorro en capital productivo.

Desde el punto de vista de su fenomenología económico-financiera, el autor define a la empresa como una sucesión en el tiempo de proyectos de inversión y financiación. Para que la empresa pueda supervivir y, en su caso, crecer, la tasa de retorno o tipo de rendimiento interno de las inversiones realizadas ha de ser superior al coste medio ponderado de los recursos financieros utilizados en su financiación. En el descubrimiento de oportunidades de inversión cuya rentabilidad supere el coste del capital utilizado en su financiación radica la esencia de la función empresarial.

La empresa es, en palabras del profesor Suárez, una inversión agregada y organizada ; *agregada*, porque la empresa no es sino la estela que deja el solapamiento temporal de varios proyectos de inversión en marcha ; y *organizada*, porque este conjunto de inversiones no es un simple conglomerado o amontonamiento de actividades productivas fruto del azar o del capricho de los directivos, sino la lógica consecuencia de un plan racional cuidadosamente elaborado. Porque la empresa también es para él, según sostiene en su obra “Curso de Economía de la Empresa” (primera edición en 1986, y séptima edición en 1996), *un sistema de coordinación central ; una unidad de dirección o planificación.*

Estas son las ideas centrales o directoras de su principal obra : “Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación en la Empresa”, en la que el autor desarrolla una nueva teoría de la empresa, a la que denomina teoría financiera. Dos maneras diferentes de contemplar el

fenómeno microeconómico: la óptica neoclásica y la perspectiva financiera, dos enfoques que encuentran su referente a nivel de teoría económica general en las cruces de Marshall y Fisher, respectivamente.

17. Como contenido central o implícito de dicha obra, que el autor explicita en el Epílogo 1994 de la décimosexta edición, está la conclusión o teorema de que en el mundo de la media-varianza la empresa conglomeral (multisectorial o multirama) carece de una fundamentación económica racional. Su existencia sólo puede ser explicada por razones monopolísticas o motivaciones directoriales, como la búsqueda de poder o de prestigio o el afán de notoriedad, que determinan que las empresas crezcan al margen de su utilidad social.

En dicho Epílogo formula también otros dos sugerentes teoremas o hipótesis. Según el primero de los cuales, en una situación de equilibrio, el grado de endeudamiento de las empresas con estructura organizativa en forma de H (según la conocida terminología de Olivier E. Williamson, 1975) estarán siempre más endeudadas que las empresas tipo M. Y según el segundo, las estructuras organizativas empresariales tipo M predominan sobre las de tipo H en fases de crecimiento y bonanza económica, mientras que en las fases de recesión o crisis de la actividad económica sucede lo contrario.

18. En su trabajo “Reflexiones sobre la Deuda Pública y su Control”, ponencia presentada en el “Encuentro Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores” organizado conjuntamente por el Tribunal de Cuentas de España y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Sevilla en 1988 (y recogida en la obra colectiva editada por el Tribunal de Cuentas con el mismo título, Madrid, 1989, págs. 101-111), el profesor Suárez muestra su desacuerdo con el *teorema de la equivalencia* formulado por David Ricardo a principios del siglo XIX y reelaborado modernamente, según el cual, *bajo determinadas condiciones la sustitución de impuestos por Deuda en la financiación del gasto público no altera la riqueza total neta percibida por la colectividad*. El profesor Suárez considera que *el endeudamiento es la droga dura del Estado de bienestar*.

19. Como en medio de las tesis de Paul Baran sobre “El Capitalismo Monopolista” y de Andreas Papandreu sobre “El Capitalismo Paternalista”, identifica el profesor Suárez el sistema de “La Economía Caciquil” (en su trabajo “El Atraso Económico de los Pueblos. Las Verdaderas Raíces del Problema, publicado en el “Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales”, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, págs. 343-356), propia de las regiones y países subdesarrollados, que ha merecido muy poca atención por parte de los economistas. No es la economía caciquil, según puntualiza el autor, un modelo ideal de organización económica, ni tampoco es la economía caciquil una economía de progreso. Frente a la arbitrariedad de la economía caciquil, fiel aliada de la oligarquía financiera y del poder

político, aboga el autor por la fría racionalidad de las leyes del mercado y la eficiencia del sector público, los dos únicos mecanismos capaces de hacer saltar los resortes caciquiles que atenazan a los pueblos y regiones subdesarrolladas.

20. En su trabajo “A Revolución do Managemnt” (Revista Galega de Economía, nº 1, Universidad de Santiago de Compostela, 1992, págs. 139-152) sostiene que sin buenos administradores, directivos o gerentes no pueden funcionar las empresas privadas ni las instituciones públicas ; sin una administración eficiente no puede haber progreso económico. Más que países ricos y países pobres o de países desarrollados y de países subdesarrollados, lo que en verdad tiene sentido - puntualiza el profesor Suárez - es hablar de países bien administrados y de países mal administrados o subadministrados.

Una instrumentalización profunda ha penetrado en el corazón de todas las cosas. Nada ni nadie vale nada si no es en función de la utilidad que puedan tener para otros. Frente a la desesperada sentencia del semiólogo italiano Umberto Eco : “Significo algo para los demás, luego no existo”, el profesor Suárez sostiene, con igual grado de desesperación, la tesis contraria : “No significo nada para los demás, luego no existo”.

21. En su trabajo “Economía y Organización Social” (Discurso de Investidura como Doctor Honoris Causa” por la Universidad de Sevilla, 1997) sostiene la tesis de que *organizar hizo al hombre*.

22. Define el mercado como una *protoorganización* (ibid.)

23. Define la economía como *una representación de la condición social del hombre*. Entendida la representación - en el sentido de Schopenhauer - como la forma del mundo que es fruto de las manifestaciones de la voluntad (ibid.).

24. Sostiene que el concepto de valor en economía es un concepto mediático. Surge en las cosas cuando el hombre advierte la idoneidad de las mismas para alcanzar determinados fines u objetivos (ibid.).

25. Sostiene que en el fondo de toda sociedad moderna subyace una contradicción fundamental. La que enfrenta el principio de jerarquía, sobre el que descansa el funcionamiento de la mayoría de las instituciones, con el principio de igualdad, que consagra la democracia política (Prólogo a la obra de Isabel de Val Pardo : “Organizar. Acción y Efecto”, Ediciones ESIC, Madrid, 1997). Esta contradicción está detrás de toda dialéctica individualismo-colectivismo.

26. “Entre los múltiples modos y maneras de interacción social, por medio de las cuales el cuerpo social se constituye y reconstituye, hay tres fundamentales : relaciones de competencia, relaciones de cooperación

y relaciones de protección, que dan contenido, respectivamente, a tres instituciones económicas básicas : el mercado, la empresa y el Estado” (afirmación extraída de su trabajo *Economía y finanzas. De la teoría de los mercados a la teoría de la empresa*, trabajo recogido en la obra colectiva editada por Ramón Febrero: *Qué es Economía*, Ediciones Pirámide, Madrid, 1997, págs.549-579).

27. “En un mundo con régimen de propiedad privada y libertad de intercambio, la empresa rescata al individuo de su radical aislamiento, entretenido en la satisfacción de sus necesidades más elementales o primarias a través del mercado, y le abre un espacio de propiedad comunal, que hace posible que el ser humano en colaboración con otros pueda conseguir objetivos que no podría alcanzar de manera individual” (ibid.).
  
28. *En los conceptos de tipo de rendimiento interno y coste del capital se hallan resumidos todos los teoremas y aspectos fundamentales de la moderna administración de empresas. Ellas son dos de las tres grandes compuertas que regulan el caudal de la actividad económica nacional; la otra está en el tipo de cambio de la divisa nacional.* Conclusión última del trabajo anteriormente citado.
  
29. “En un orden social en que se proteja la propiedad privada y premie el mérito personal -de no ser así tendríamos que preguntarnos : ¿libertad para qué ?-, el ejercicio de la libertad individual conduce normalmente a desigualdades e injusticias, a que unos hombres sojuzguen o exploten a otros, que son fuente de enfrentamientos personales y conflictos sociales por doquier. Conflictos que cuando rebasan determinados límites hacen imposible el ejercicio de la libertad. De ahí la importancia social del ideal de la igualdad (un mal menor para los poderosos) o, al menos, de una cierta igualdad que haga factible una convivencia civilizada, en paz. Y de ahí también la importancia de la presencia del Estado para garantizar el imperio de la ley y corregir las desigualdades que el mercado crea y las mantenga dentro de unos límites socialmente tolerables” (“Economía y sociedad”, ABC, 22-11-1997). “Una sociedad en la que no exista relación entre esfuerzo y recompensa es - advierte también el profesor Suárez - una sociedad sin Norte, a la deriva”.
  
30. Define al capital como *trabajo en conserva*. Y al dinero, como *el ariete que perfora los muros que dan acceso al reino de la libertad*. Si bien en su libro “Economía de la pobreza o la pobreza de la economía. Sobre los sin techo y desheredados de este mundo” (Biblioteca Nueva, Madrid, 1997) proclama que *no sólo de mercado vive el hombre*. Para que una sociedad pueda haber progreso y una cierta armonía social, además de la fría racionalidad de las leyes económicas del mercado y la eficiente administración de los recursos puestos a su disposición por parte de las instituciones públicas, se necesita también amor y una cierta justicia social.

31. Propuesta de un indicador de cohesión estructural o estabilidad coyuntural de la empresa. Un nuevo indicador para el análisis financiero de gran utilidad práctica cuya fundamentación teórica está en el trabajo del autor "Mas Acerca del Riesgo Económico y del Riesgo Financiero" (trabajo publicado en "Análisis Financiero", Revista del Instituto Español de Analistas Financieros", Nº 76, Tercer Cuatrimestre, págs. 6-19, Madrid, 1998). Mediante dicho indicador, que el autor denomina de cohesión estructural o estabilidad coyuntural, se puede determinar el tramo del volumen de ventas (esto es, el intervalo de su cuota de mercado) que le garantiza a la empresa una fuerte cohesión estructural o sólida estabilidad (*zona de abrigo*), una estabilidad frágil (*zona de peligro*) o cuando se encuentra al borde del abismo.
32. *En un régimen económico de libre empresa o sistema de economía de mercado sólo puede existir una cierta estabilidad económica cuando la demanda tiende a crecer de manera ilimitada o los costes fijos de las unidades económicas de producción tienden a cero.* Conclusión a la que el profesor Suárez llega en el trabajo antes mencionado.
33. Del artículo de mi autoría titulado "De la *corporate governance* o el gobierno de la gran empresa moderna"(Análisis Financiero, Instituto Español de Analistas Financieros, Nº 90, 1993, págs. 113-120) tomo las conclusiones que siguen:

*Primero.-* En los países menos desarrollados y los que se hallan en un estado de transición de un sistema colectivista centralmente dirigido a un sistema de economía de mercado, los mecanismos de *corporate governance* son prácticamente inexistentes. La principal consecuencia de todo ello es que la financiación externa no fluye hacia las empresas de estos países y, en consecuencia, el desarrollo de un sistema financiero moderno y la creación de un mercado de valores eficiente no son posibles.

*Segundo.-* Sin ahorro no puede haber inversión y sin inversión el progreso económico se detiene o emprende su marcha atrás. La protección y el fomento del ahorro demandan protección legal y, en consecuencia, un cierto grado de intervención pública en la economía de mercado. Lo que determina que la empresa tenga que ser algo más que un simple manejo de contratos o acuerdos voluntarios.

*Tercero.-* La Bolsa de valores es el banco de pruebas –a modo de parlamento del ahorrador o inversor- en el que la labor de los directivos de las grandes empresas es evaluada (sancionada) diariamente. En los países más desarrollados es

un elemento fundamental de la moderna *corporate governance*.

*Cuarto.-* En defensa del interés de los financiadores y, en general, de todos los agentes o partes que cooperan en el quehacer empresarial o están interesados en conocer sus resultados, así como para un eficiente desarrollo de los mercados de valores, las empresas tienen que facilitar la información tasada legalmente, en las leyes mercantiles, contables, financieras y fiscales.

*Quinto.-* La euforia u optimismo de muchos acerca de una economía de mercado completamente desregulada y una empresa completamente flexible o incluso virtual significa la disolución de la gran empresa moderna, cuyas principales características han sido identificadas al comienzo de este trabajo. La piedra angular sobre la que descansa el ciclo de prosperidad que la Humanidad jamás había conocido con anterioridad.

*Sexto.-* He aquí pues otra posible definición de empresa, que va más allá de aquellas otras visiones que la conciben como una mera ficción jurídica. *La empresa es un organigrama y una cuenta de resultados.* O de forma más sintética todavía: *La empresa es simplemente una estructura u orden contable.*

*Séptimo.-* La empresa, más que un manojito de contratos –que lo es también-, es en realidad un conglomerado de intereses que convergen para realizar un determinado cometido, porque de esa cooperación todos los partícipes esperan obtener provecho. Cuando esa cooperación es efímera más que de empresa hay que hablar de negocio. En cambio, cuando esa cooperación se institucionaliza y perdura en el tiempo se puede y debe hablar de empresa, tal como se la conoce a partir de mediados del siglo XX.

*Octavo.-* Con el proceso de desregulación pseudolegitimada bajo el disfraz de que es preciso flexibilizar las estructuras empresariales para favorecer la competitividad- y, a la postre, de desinstitucionalización de la empresa- parece como si se quisiera hacer borrón y cuenta nueva de más de una centuria de historia empresarial y se quisiera volver al capitalismo salvaje de tiempos pretéritos.

*Noveno.-* La empresa es un protocolo singular, cuya configuración obedece a exigencias organizativas o administrativas, para que la empresa pueda funcionar con la

eficacia debida, y contables. Las exigencias contables condicionan a su vez las administrativas: Sin una infraestructura administrativa mínima (el denominado *control interno*) la implantación de un sistema contable veraz no sería posible.

34. De mi obra “Capitalismo y multinacionales”, ob. cit., pags. 32-33, tomo el siguiente texto:

“En mercados consolidados, de productos o servicios estandarizados, no cabe duda que el crecimiento empresarial (tanto el crecimiento interno como, sobre todo, el externo) y su expresión suma: las empresas multinacionales conllevan una internalización (apropiación) o, por decirlo de otro modo, de privatización de partes o segmentos importantes del mercado. Esto es lo que de hecho vienen haciendo muchas de las empresas multinacionales ubicadas en los subsectores extractivo y minero y, en general, en el sector primario de la economía, los gigantes de la distribución comercial y el negocio financiero, así como todas aquellas otras multinacionales que se resisten a abandonar actividades industriales básicas o tradicionales. En estos casos sigue teniendo plena vigencia el objetivo de la colusión como argumento explicativo de la multinacionalización empresarial, que Hymer situó en el epicentro de la discusión intelectual sobre la materia, así como la tesis de la internalización de los mercados de Coase para economizar costes de transacción.

Por el contrario, con las empresas multinacionales más dinámicas y agresivas, nacidas la mayor parte de ellas durante las últimas décadas del siglo XX, ubicadas en los sectores industriales más vanguardistas, que compiten haciendo uso de las tecnologías productivas y para el tratamiento de la información –y la conservación de la naturaleza– más avanzadas, que implican o condicionan el desarrollo del resto de los sectores o ramas de la actividad económica, ocurre justamente lo contrario. Son las que en su desarrollo mundial van segregando nuevas empresas o grupos de empresas, que operan como generadores de nuevos mercados o submercados, en apariencia autónomos o independientes como ellas mismas, pero que en el fondo no pueden hacer nada que vaya en detrimento de los objetivos perseguidos por la gran coalición, so pena de que sean excluidas de la misma con el riesgo de perderlo todo, o a no ser que para las estrategias y tácticas del cuartel general esa unidad productiva o subconjunto de unidades productivas (mercado, en suma) hayan dejado de tener interés

A partir de ese momento, esos subconjuntos de empresas o mercados comienzan a navegar por su cuenta, y su suerte será la misma que la de cualquier otra organización empresarial que navegue por cuenta propia. Con mucho mayor riesgo generalmente que cuando contaban con la protección o navegaban al abrigo de la gran coalición.

En el actual estadio de desarrollo del capitalismo no es el mercado quien crea la empresa, sino la empresa la que crea el mercado. Tampoco es cierto que las empresas sean instituciones jerarquizadas mientras que el mercado es una organización acéfala. Las estructuras organizativas de la gran empresa moderna son cada día más descentralizadas (menos jerárquica) mientras que con los mercados sucede lo contrario. Los mercados también están gobernados por estructuras de poder, ya que no por la supuesta *mano invisible*; y si no que se lo pregunten a los consumidores y a las pequeñas y medianas empresas. Lo que ocurre, y eso es una verdad innegable, es que las relaciones de jerarquía están mucho más formalizadas en el interior de la empresa que fuera de ella; lo que impera en el mercado son los acuerdos implícitos o tácitos, los comportamientos sobreentendidos e incluso las señales y los mensajes subliminales.

El mercado que subyace o está detrás de toda la economía clásica y neoclásica, e incluso detrás del neoinstitucionalismo de Coase, es más o menos el mercado dominado por numerosos y pequeños productores y consumidores al que fundamentalmente se refirió Adam Smith en su magna obra “La Riqueza de las Naciones” (1776), que era la forma de mercado imperante en la Inglaterra de finales del siglo XVIII. Pero el mercado no es una institución atemporal, ahistórica. ¿Cómo va a seguir siendo igual el mercado de ahora al de entonces después de haber desarrollado el teléfono, el telégrafo, la industria del automóvil, la aeronáutica e internet?. Subsisten hoy día en los países más desarrollados pequeños reductos que son comparables a las formas de mercado de hace doscientos años, del mismo modo que coexisten en un mismo país civilizaciones primitivas de hace unos diez mil años con civilizaciones ultramodernas.

De similar manera a como han tenido que construirse carreteras para que pudieran circular los automóviles, tienen que desplegarse o redespensarse los mercados para que puedan desarrollarse las grandes empresas industriales modernas. Estos nuevos mercados constituyen las grandes plataformas de lanzamiento de las nuevas empresas”